



BASES DEL PROCESO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) POR NECESIDAD TRANSITORIA

CONVOCATORIA CAS N° 001-2025-MPSC-SGRRHH.

I. ASPECTOS GENERALES.

1. Objeto de la convocatoria

La presente tiene como objeto normar y establecer los procedimientos para realizar el concurso público de méritos para la contratación de personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N°1057, para labores de necesidad transitoria en la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, de acuerdo a los puestos requeridos en la presente convocatoria.

2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

3. Base Legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27588, Ley que establece Prohibiciones e Incompatibilidades de Funcionarios y Servidores Públicos, así como de personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- Ley N° 31954.- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N.°1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS.
- Decreto Supremo N° 065-2011- PCM, establece modificaciones al Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio – CAS.
- Informe Técnico vinculante N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- Decreto Supremo N° 003-2013-DE, Reglamento de la Ley del Servicio Militar.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Decreto Supremo N.° 003-2018-TR, que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios de necesidad transitoria

*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"*

- Sentencia del Tribunal Constitucional – Exp. N° 00013-2021-PI/TC, que declara parcialmente inconstitucional la Ley N° 31131, el cual eliminaba el Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en el Estado.
- Ley N° 26771, ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco.
- D.S N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 264-2017-SERVIR/PE.

4. Modalidad de Contratación

El presente concurso de méritos se efectuará en la modalidad de contratación:

- El puesto es de necesidad transitoria y con una duración a plazo determinado. En esta modalidad de contrato podrá renovarse de acuerdo a la necesidad de la entidad.

5. Relación de cargos a convocar:

ITEM	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
1	Agentes de Serenazgo para el Área de Serenazgo	Gerencia de Servicios Públicos	10
2	Serenos Conductores para el Área de Serenazgo	Gerencia de Servicios Públicos	4
3	Serenazgo para Monitoreo de Cámaras de Video Vigilancia para el Área de Serenazgo	Gerencia de Servicios Públicos	12
4	Operador de maquinaria pesada para Cargador Frontal, para el Área de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia de Servicios Públicos	1
5	Operador de maquinaria pesada para Motoniveladora para el Área de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia de Servicios Públicos	1
6	Operador de maquinaria pesada para Excavadora sobre Orugas para el Área de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia de Servicios Públicos	2
7	Conductor de Camión Cisterna	Oficina Desconcentrada de Maquinaria y Equipo (ODEMA)	1
8	Operador de Retroexcavadora	Oficina Desconcentrada de Maquinaria y Equipo (ODEMA)	1
9	Operador de Rodillo Liso	Oficina Desconcentrada de Maquinaria y Equipo (ODEMA)	1
10	Soldador	Oficina Desconcentrada de Maquinaria y Equipo (ODEMA)	1



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

11	Almacenero	Oficina Desconcentrada de Maquinaria y Equipo (ODEMA)	1
12	Conductor de Camión Compactador	SEGASC	2
13	Personal de Apoyo para la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) de la Gerencia de Desarrollo Social	Gerencia de Desarrollo Social	1
14	Especialista Administrativo para registros y seguimientos de convenios para la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) de la Gerencia de Desarrollo Social	Gerencia de Desarrollo Social	1
15	Especialista Administrativo para trámites externos y Programa Contigo para la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) de la Gerencia de Desarrollo Social	Gerencia de Desarrollo Social	1
16	Asistente Administrativo para la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) de la Gerencia de Desarrollo Social	Gerencia de Desarrollo Social	1



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

ITEM N° 01**DIEZ (10) AGENTES DE SERENAZGO PARA EL ÁREA DE SERENAZGO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS****I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- General: Experiencia en el puesto de seis (06) meses en el sector público y/o privado.
Habilidades y Competencias	- Capacidad para integrarse en el trabajo con profesionales (Ingenieros, Arquitectos, Abogados, personal de campo, entre otros) - Trabajo en Equipo. - Tener Iniciativa, Compromiso, Actitud, Criterio, etc. - Facilidad de palabra para interactuar con los administrados. - Capacidad y facilidad para solucionar conflictos.
Formación Académica, grado académico, y/o nivel de estudios	- Secundaria Completa
Cursos y/ estudios de Especialización o Habilidades	Indispensable: - Dominio en temas de Seguridad Ciudadana y primeros Auxilios. - Conocimiento de técnicas - Certificación de reducción y conducción de personas - Certificado de capacitación en seguridad.
Requisitos para el puesto y/o cargo:	Indispensable: - Declaración jurada de gozar de buena salud. - Declaración jurada de no tener antecedentes Penales y Policiales - Talla (mujeres 1.50) - Talla (hombre 1.67) - Edad de 18 años hasta los 40 años. Deseable: - Licencia de conducir de vehículo automotor menor o mayor.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Patrullar por las diferentes zonas de la ciudad y en todo momento; garantizando así la seguridad, tranquilidad, orden y la convivencia pacífica de los ciudadanos.
- Prevenir e intervenir cualquier acto ilícito, tomando acciones correspondientes, coordinando o dando cuenta a las instancias legales, así como a la Policía Nacional.
- El patrullaje de Serenazgo será vehicular y a pie.
- Realizar operativos y otras intervenciones en coordinación con la Policía, y otras autoridades competentes.
- Acudir al llamado del ciudadano ante cualquier emergencia.
- En emergencia por diferentes causas prestar los primeros auxilios a los pacientes y trasladarlos inmediatamente hasta un nosocomio cercano en plena coordinación e información respectiva.

*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"*

- Brindar el apoyo solidario a los ciudadanos en especial a los ancianos, madres embarazadas, niños, discapacitados, entre otros, según el momento y sus necesidades respectivas.
- Brindar apoyo social de traslado en movilidad, seguridad, a las instituciones, organizaciones, grupos sociales, y personas; cuando lo necesiten y corresponda.
- Brindar con mucha gentileza y amabilidad información, orientación o apoyo necesario a los ciudadanos y turistas que lo soliciten.
- Prestar ayuda a los ciudadanos en los desastres naturales.
- Cumplir con las acciones cívicas militares programadas.
- Recibir capacitaciones en temas correspondientes al servicio de Serenazgo.
- Expresar todos los valores y la ética profesional.
- Resolver por la vía pacífica cualquier situación violenta o negativa en el ámbito de su competencia.
- Realizar inspecciones en los diversos ambientes o establecimientos, sugiriendo medidas correctivas relacionadas con aspectos de seguridad.
- Vigilar y Velar por el ornato público.
- Velar por el estricto cumplimiento de los dispositivos legales de carácter municipal, leyes de su competencia, reglamentos, ordenanzas y disposiciones municipales en vigencia.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Psje. Hospital N° 1184).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato. Renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1 200.00 (mil doscientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

ITEM N° 02**CUATRO (04) SERENOS CONDUCTORES PARA EL ÁREA DE SERENAZGO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS****I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- General: Experiencia de un (01) año en el sector público y/o privado.- Específica: Experiencia de seis (06) meses en labores de Seguridad Ciudadana en instituciones públicas y/o privadas.
Habilidades y Competencias	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad para integrarse en el trabajo con profesionales (Ingenieros, Arquitectos, Abogados, personal de campo, entre otros)- Trabajo en Equipo.- Tener Iniciativa, Compromiso, Actitud, Criterio, etc.- Facilidad de palabra para interactuar con los administrados.- Capacidad y facilidad para solucionar conflictos.- Trabajo bajo presión
Formación Académica, grado académico, y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">- Secundaria Completa
Cursos y/ estudios de Especialización o Habilidades	<p>Indispensable:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dominio de las reglas de tránsito y transporte público.- Manejo de las técnicas de seguridad y patrullaje disuasivo.- Conocimiento de manejo defensivo.
Requisitos para el puesto y/o cargo:	<p>Indispensable:</p> <ul style="list-style-type: none">- Declaración jurada de gozar de buena salud.- Declaración jurada de no tener antecedentes penales y policiales.- Licencia de conducir de vehículo, Categoría A1IB/A1IC

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Patrullar por las diferentes zonas de la ciudad y en todo momento; garantizando así la seguridad, tranquilidad, orden y la convivencia pacífica de los ciudadanos.
- Servicio de conducción en Patrullaje Integrado con la PNP.
- Llenado de partes de incidencia diarias y bitácoras de control vehicular.
- Servicio Rotativo en los diferentes puestos de servicio y horarios de acuerdo a la programación.
- Prevenir e intervenir cualquier acto ilícito, tomando acciones correspondientes, coordinando o dando cuenta a las instancias legales, así como a la Policía Nacional.
- El patrullaje de Serenazgo será vehicular y a pie.
- Realizar operativos y otras intervenciones en coordinación con la Policía, y otras autoridades competentes.
- Acudir al llamado del ciudadano ante cualquier emergencia.
- En emergencia por diferentes causas prestar los primeros auxilios a los pacientes y trasladarlos inmediatamente hasta un nosocomio cercano en plena coordinación e información respectiva.
- Brindar el apoyo solidario a los ciudadanos en especial a los ancianos, madres embarazadas, niños, discapacitados, entre otros, según el momento y sus necesidades respectivas.

*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"*

- Brindar apoyo social de traslado en movilidad, seguridad, a las instituciones, organizaciones, grupos sociales, y personas; cuando lo necesiten y corresponda.
- Brindar con mucha gentileza y amabilidad información, orientación o apoyo necesario a los ciudadanos y turistas que lo soliciten.
- Prestar ayuda a los ciudadanos en los desastres naturales.
- Verificar la unidad móvil para constatar si se encuentra en condiciones para el relevo.
- Recibir capacitaciones en temas correspondientes al servicio de Serenazgo.
- Expresar todos los valores y la ética profesional.
- Resolver por la vía pacífica cualquier situación violenta o negativa en el ámbito de su competencia.
- Realizar inspecciones en los diversos ambientes o establecimientos, sugiriendo medidas correctivas relacionadas con aspectos de seguridad.
- Vigilar y Velar por el ornato público.
- Velar por el estricto cumplimiento de los dispositivos legales de carácter municipal, leyes de su competencia, reglamentos, ordenanzas y disposiciones municipales en vigencia.
- Otras que conforme a su competencia le sean encargados por el superior jerárquico.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Psje. Hospital N° 1184).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato. Renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1 200.00 (mil doscientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

ITEM N° 03**DOCE (12) SERENAZGOS PARA MONITOREO DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL ÁREA DE SERENAZGO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS****I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- General: Experiencia en el puesto de un (01) año en el sector público y/o privado.
Habilidades y Competencias	- Confidencialidad, autocontrol, cooperación, honestidad, alto sentido de responsabilidad, tolerancia a la presión, eficacia en el desempeño de las labores asignadas, disponibilidad para turno rotativo.
Formación Académica, grado académico, y/o nivel de estudios	- Superior completa (Indispensable), estudios superiores y/o técnicos Computación e Informática.
Cursos y/ estudios de Especialización o Habilidades	- Ofimática (Nivel Básico).
Requisitos para el puesto y/o cargo:	INDISPENSABLE: <ul style="list-style-type: none">- Antecedentes policiales.- Antecedentes penales.- Antecedentes judiciales.- Certificado de buena salud

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Monitorear constantemente las incidencias y hechos que ocurran dentro de su perímetro de observación, para mantener la seguridad de los ciudadanos en la jurisdicción.
- Reportar cualquier situación sospechosa o de emergencia que pueda detectar para efectos de prevención y comunicación para la intervención en casos que perturbe el orden público.
- Atención de las comunicaciones relacionadas a problemas de inseguridad, violencia y criminalidad existente en el distrito para la coordinación con Serenazgo y/o Policía Nacional conforme a los protocolos.
- Informar permanentemente de la operatividad del sistema de video vigilancia para la coordinación con el personal de seguridad ciudadana.
- Registrar actos delictivos detectados durante el monitoreo para un mejor control de la seguridad ciudadana.
- Ingresar a la data los incidentes producidos durante su servicio para la elaboración del observatorio de delito.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Psje. Hospital N° 1184 - Huamachuco).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato, renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1 200.00 (mil doscientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

ITEM N° 04**UN (01) OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA PARA CARGADOR FRONTAL PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS****I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- General: Experiencia en el puesto de dos (02) años en el sector público y/o privado.- Específica: Experiencia en el puesto mínimo de (01) año en el sector público y/o privado.
Habilidades y Competencias	<ul style="list-style-type: none">- Responsabilidad- Puntualidad- Honestidad- Trabajo en equipo- Iniciativa- Tolerancia- Capacidad para trabajar bajo presión y en equipo.
Formación Académica, grado académico, y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">- Estudios Secundaria Completa
Cursos y/ estudios de Especialización o Habilidades	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento en seguridad, salud y medio ambiente;- Conocimiento en motores Diesel;- Conocimiento en mantenimiento preventivo;- Conocimiento en técnicas de operación;- Conocimiento en productividad de equipos.- Capacitación en seguridad, mantenimiento y operación de maquinaria pesada.- Licencia de conducir A1
Requisitos para el puesto y/o cargo:	<p><u>INDISPENSABLE:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad inmediata para movilizarse por los distintos caseríos donde se desarrolla las actividades. <p><u>DESEABLE:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Conocimientos y experiencia en el puesto.- Conocimientos en operación y manejo de maquinaria pesada.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Operar y conducir cargador frontal.
- Monitoreo diario de su equipo en los diferentes frentes de trabajo.
- Cumplir las reglas de tránsito y circulación vía.
- Reportar toda falla que presente el equipo.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

- Control de abastecimiento diario.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Prolong. Garcilaso de la Vega S/N).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato, renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

ITEM N° 05**UN (01) OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA PARA MOTONIVELADORA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS****I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- General: Experiencia en el puesto de dos (02) años en el sector público y/o privado.- Específica: Experiencia en el puesto mínimo de (01) año en el sector público y/o privado.
Habilidades y Competencias	<ul style="list-style-type: none">- Responsabilidad- Puntualidad- Honestidad- Trabajo en equipo- Iniciativa- Tolerancia- Capacidad para trabajar bajo presión y en equipo.
Formación académica	<ul style="list-style-type: none">- Estudios secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento en seguridad, salud y medio ambiente;- Conocimiento en motores Diesel;- Conocimiento en mantenimiento preventivo;- Conocimiento en técnicas de operación;- Conocimiento en productividad de equipos.- Capacitación en seguridad, mantenimiento y operación de maquinaria pesada- Licencia de conducir A1
Requisitos para el puesto y/o cargo:	<p><u>INDISPENSABLE:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad inmediata. <p><u>DESEABLE:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Conocimientos en el puesto.- Conocimientos en operación y manejo de maquinaria pesada.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Operar y conducir motoniveladora.
- Monitoreo diario de su equipo en los diferentes frentes de trabajo.
- Cumplir las reglas de tránsito y circulación vía.
- Reportar toda falla que presente el equipo.
- Control de abastecimiento diario.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Prolong. Garcilaso de la Vega S/N).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato, renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

ITEM N° 06**DOS (02) OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVADORA SOBRE ORUGAS
PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA GERENCIA DE
SERVICIOS PÚBLICOS****I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- General: Experiencia en el puesto de dos (02) años en el sector público y/o privado.- Específica: Experiencia en el puesto mínimo de un (01) año en el sector público y/o privado.
Habilidades y Competencias	<ul style="list-style-type: none">- Responsabilidad- Puntualidad- Honestidad- Capacidad para trabajar bajo presión y en equipo.
Formación académica	<ul style="list-style-type: none">- Estudios secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento en seguridad, salud y medio ambiente;- Conocimiento en motores Diesel;- Conocimiento en mantenimiento preventivo;- Conocimiento en técnicas de operación;- Conocimiento en productividad de equipos.- Capacitación en seguridad, mantenimiento y operación de maquinaria pesada- Licencia de conducir A1
Requisitos para el puesto y/o cargo:	<p><u>INDISPENSABLE:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad inmediata. <p><u>DESEABLE:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Conocimientos en el puesto.- Conocimientos en operación y manejo de maquinaria pesada.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Operar y conducir excavadora sobre orugas.
- Monitoreo diario de su equipo en los diferentes frentes de trabajo.
- Cumplir las reglas de tránsito y circulación vía.
- Reportar toda falla que presente el equipo.
- Control de abastecimiento diario.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Prolong. Garcilaso de la Vega S/N).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato, renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

ITEM N° 07**UN (01) CONDUCTOR DE CAMIÓN CISTERNA PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO (ODEMA)****I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- General: Experiencia en el puesto de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.
Habilidades y Competencias	- Responsabilidad - Puntualidad - Honestidad - Iniciativa - Buena actitud para aprender.
Formación académica	- Estudios secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	- Conocimiento en mecánica básica, sistema hidráulico, sistema eléctrico, mantenimiento preventivo, normas de seguridad vial, manejo de carga, primeros auxilios, manejo de herramientas y comunicación efectiva - Licencia de Conducir A3C
Requisitos para el puesto y/o cargo:	INDISPENSABLE: - Disponibilidad inmediata. DESEABLE: - Conocimientos en el puesto.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Transporte y entrega de agua no potable desde la fuente de abastecimiento hasta el destino final.
- Carga y descarga de agua de manera segura y eficiente, utilizando las herramientas adecuadas para evitar derrames o accidentes.
- Mantenimiento del camión: realizar inspecciones regulares del camión y su tanque para asegurar que estén en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad.
- Otras funciones asignadas por el administrador de esta oficina de ODEMA..



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Prolong. Garcilaso de la Vega S/N).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato, renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.

**ITEM N° 08****UN (01) OPERADOR DE RETROEXCAVADORA PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO (ODEMA)****I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- General: Experiencia en el puesto de dos (02) años en el sector público o privado.
Habilidades y Competencias	- Responsabilidad - Puntualidad - Honestidad - Iniciativa - Buena actitud para aprender.
Formación académica	- Estudios técnicos completos
Cursos y/o estudios de especialización	- Conocimiento del equipo, operaciones, normativas y materiales - Licencia de conducir A1
Requisitos para el puesto y/o cargo:	<u>INDISPENSABLE:</u> - Disponibilidad inmediata. <u>DESEABLE:</u> - Conocimientos en el puesto..

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Manejar el equipo de forma segura y eficiente, incluyendo la dirección, la aceleración, el frenado, la operación de la pluma, el cucharón y los estabilizadores.
- Realizar inspecciones diarias de la retroexcavadora, incluyendo los niveles de fluidos, la presión de los neumáticos, el estado de los frenos, las luces y otros componentes, para garantizar el buen funcionamiento del equipo.
- Realizar tareas de mantenimiento preventivo, como cambios de aceite, filtros y otros componentes, para mantener la retroexcavadora en óptimas condiciones
- Seguir las normas de seguridad del sitio de trabajo, incluyendo el uso de equipos de protección personal, la señalización y las medidas preventivas para evitar accidentes.
- Mantener una comunicación clara y eficaz con el equipo de trabajo
- Colaborar en la planificación de las operaciones de excavación, carga, transporte y descarga de materiales, optimizando el tiempo y la eficiencia del trabajo.
- Otras funciones asignadas por el administrador de esta oficina de ODEMA.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Prolong. Garcilaso de la Vega S/N).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato, renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

ITEM N° 09**UN (01) OPERADOR DE RODILLO LISO PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO (ODEMA)****IV. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- General: Experiencia en el puesto de un (01) año en el sector público o privado.
Habilidades y Competencias	- Responsabilidad - Puntualidad - Honestidad - Iniciativa - Buena actitud para aprender.
Formación académica	- Estudios técnicos completos
Cursos y/o estudios de especialización	- Conocimiento del equipo, operaciones, normativas y materiales. - Licencia de conducir A1.
Requisitos para el puesto y/o cargo:	<u>INDISPENSABLE:</u> - Disponibilidad inmediata. <u>DESEABLE:</u> - Conocimientos en el puesto..

V. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Manejar el rodillo de forma segura y eficiente, utilizando las diferentes velocidades y funciones de compactación para lograr el resultado deseado.
- Observar el terreno o pavimento durante la compactación para asegurar que se está logrando la densidad y uniformidad requerida.
- Detectar cualquier problema o falla en el rodillo durante la operación y tomar las medidas necesarias para corregirlo
- Seguir los protocolos de seguridad establecidos para la operación de maquinaria pesada y el uso del rodillo.
- Mantener una comunicación constante con el administrador de ODEMA y el resto del equipo para coordinar la operación y resolver cualquier problema que pueda surgir
- Otras funciones asignadas por el administrador de la oficina de ODEMA.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Prolong. Garcilaso de la Vega S/N).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato, renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

ITEM N° 10**UN (01) SOLDADOR PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO (ODEMA)****I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- General: Experiencia en el puesto de dos (02) años en el sector público o privado.
Habilidades y Competencias	- Responsabilidad - Puntualidad - Iniciativa - Buena actitud para aprender.
Formación académica	- Estudios secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	- Conocimiento de los diferentes tipos de soldadura, equipos de soldadura, normas de seguridad, técnicas de soldadura, resolución de problemas, etc.
Requisitos para el puesto y/o cargo:	<u>INDISPENSABLE:</u> - Disponibilidad inmediata. <u>DESEABLE:</u> - Conocimientos en el puesto..

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Soldar piezas dañadas: identificar y reparar piezas de maquinaria pesada que se han dañado por desgaste, corrosión, impactos o accidentes.
- Construir nuevas piezas: fabricar nuevas piezas para reemplazar las que ya no se pueden reparar
- Soldar estructuras: reparar o construir estructuras de la maquinaria pesada, como chasis, cabinas, brazos, etc.
- Mantenimiento preventivo: realizar tareas de mantenimiento preventivo, como soldar pequeñas grietas o reparar puntos de desgaste antes de que se conviertan en problemas mayores.
- Cumplir con las normas de seguridad: seguir las normas de seguridad para la manipulación de equipos de soldadura, los materiales utilizados y el entorno de trabajo
- Utilizar equipos de protección personal: usar los equipos de protección personal adecuados, como gafas de seguridad, guantes y máscara de soldar, para prevenir accidentes y lesiones
- Otras funciones asignadas por el administrador de esta oficina de ODEMA.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Prolong. Garcilaso de la Vega S/N).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato, renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.

**ITEM N° 11****UN (01) ALMACENERO PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO (ODEMA)****I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- General: Experiencia en el puesto de un (01) año en el sector público o privado.
Habilidades y Competencias	- Responsabilidad - Puntualidad - Iniciativa - Buena actitud para aprender.
Formación académica	- Estudios técnicos completos
Cursos y/o estudios de especialización	- Conocimiento en control de inventario, manejo de registros, control de stock; etc.
Requisitos para el puesto y/o cargo:	INDISPENSABLE: - Disponibilidad inmediata. DESEABLE: - Conocimientos en el puesto..

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Manejar un inventario altamente especializado: el almacenero debe conocer a fondo las diferentes marcas y modelos de maquinaria pesada, así como los repuestos, filtros y lubricantes específicos que cada uno requiere. debe tener un sistema de organización eficiente para identificar y localizar rápidamente los componentes necesarios
- Verificar la procedencia y calidad de los repuestos, filtros y lubricantes, asegurando que cumplan con los estándares de la maquinaria pesada
- Mantener un control preciso del inventario, realizando conteos periódicos y actualizando los registros. debe anticipar la demanda de repuestos y realizar pedidos oportunos para evitar que la maquinaria se detenga por falta de piezas
- Responsable de la seguridad del almacén, cumpliendo con las normas de almacenamiento de materiales peligrosos (como lubricantes) y asegurando que el espacio esté limpio y ordenado para evitar accidentes
- Otras funciones asignadas por el administrador de esta oficina de ODEMA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Prolong. Garcilaso de la Vega S/N).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato, renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

ITEM N° 12**DOS (02) CONDUCTORES DE CAMIÓN COMPACTADOR PARA SEGASC****I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- General: Experiencia en el puesto de (02) años en el sector público y/o privado. - Específica: Experiencia en el manejo de Camión Compactador mínimo de (02) años en el sector público.
Habilidades y Competencias	- Responsabilidad - Puntualidad - Honestidad - Iniciativa - Buena actitud para aprender
Formación académica	- Estudios secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	- Conocimiento en mecánica básica, sistema hidráulico, sistema eléctrico, mantenimiento preventivo, normas de seguridad vial, manejo de carga, primeros auxilios, manejo de herramientas y comunicación efectiva. - Licencia de conducir A3B
Requisitos para el puesto y/o cargo:	<u>INDISPENSABLE:</u> - Disponibilidad inmediata. <u>DESEABLE:</u> - Conocimientos en el puesto.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Manejar el vehículo de forma segura y eficiente, incluyendo la carga, el transporte y la descarga de materiales.
- Realizar inspecciones diarias del compactador para verificar su estado mecánico, incluyendo los frenos, neumáticos, luces y niveles de fluidos.
- Seguir las normas de seguridad vial y las regulaciones de carga, incluyendo el peso y la velocidad.
- Mantener una comunicación clara y eficaz con el equipo de trabajo.
- Planificar las rutas de transporte para optimizar el tiempo y la eficiencia.
- Mantener el compactador limpio y ordenado para evitar daños y accidentes.
- Otras funciones asignadas por el administrador de esta oficina de SEGASC.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
*"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la
Dignidad Republicana"*

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Jr. Balta N° 153).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato, renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

ITEM N° 13**UN (01) PERSONAL DE APOYO PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED) DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL****I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- General: Experiencia en el puesto de un (01) año en el sector público y/o privado.
Habilidades y Competencias	- Dialogante y comunicador asertivo - Responsable y honesto (a) - Proactivo (a). - Empatía y trabajo a presión
Formación académica	- Estudios Técnicos Completos
Cursos y/o estudios de especialización	- Ofimática a nivel intermedio - Conocimientos en computación e informática.
Requisitos para el puesto y/o cargo:	INDISPENSABLE: - Disponibilidad inmediata. DESEABLE: - Conocimientos en el puesto.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Apoyar a la gestión de la Oficina mediante la atención al público, recepción de petitorios y consultas, derivando casos a entidades de Organismos especializados.
- Redactar los diversos documentos que se generan en la OMAPED: Informes, oficios, memorándum, entre otros.
- Apoyar a mantener en orden y actualizados los archivos de la oficina.
- Realizar el seguimiento de la documentación que egresa de la oficina.
- Realizar el seguimiento de los requerimientos de la OMAPED.
- Apoyar en labores de difusión de los derechos de las Personas con Discapacidad que realice el municipio.
- Apoyar en labores secretariales si el caso lo requiere.
- Otros que le asignen la jefatura.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Entre Calle Florencia de Mora y Jr. Ramón Castilla).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato, renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



ITEM N° 14

UN (01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO PARA REGISTROS Y SEGUIMIENTOS DE CONVENIOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED) DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- General: Experiencia en el puesto de dos (02) años en el sector público y/o privado.
Habilidades y Competencias	- Dialogante y comunicador asertivo - Responsable y honesto (a) - Proactivo (a). - Empatía y trabajo a presión
Formación académica	- Egresado de carrera de Administración o carreras afines, Estudios Superior Técnico completo
Cursos y/o estudios de especialización	- En sistemas de Gestión Pública (SIGA MEF, CEPLAN y SIAF SP). - Conocimiento indispensable para el manejo del Sistema Integral de Registro Nacional de la Persona con Discapacidad - Cursos y capacitaciones de preferencia relacionados a: <ul style="list-style-type: none">• Gestión Pública.• Computación e informática. - Ofimática a nivel intermedio.
Requisitos para el puesto y/o cargo:	INDISPENSABLE: - Disponibilidad inmediata. DESEABLE: - Conocimientos en el puesto.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Administrar el Registro Municipal de la persona con discapacidad en el ámbito de jurisdicción, considerando los lineamientos emitidos por el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad
- Coordinar el registro de personas con discapacidad en el CONADIS.
- Coordinar acciones conjuntas con las instituciones con competencia en materia de discapacidad (OREDIS, CONADIS, Comisión de inclusión social del gobierno regional, etc.) en cuanto al cumplimiento de la normativa a favor de la población con discapacidad de nuestra provincia.
- Registrar los datos personales de la Persona con Discapacidad en el Sistema Integrado de registro nacional del CONADIS.
- Imprimir y entregar los carnets de discapacidad a los usuarios que lo soliciten la emisión del mencionado documento.
- Supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley N.º 29973, en el ámbito de su competencia y denunciar su incumplimiento ante el órgano administrativo competente.

*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"*

- Participar de la formulación y aprobación del presupuesto local y asegurar que se destinen los recursos necesarios para la implementación de políticas y programas sobre cuestiones relativas a la discapacidad.
- Cuidar y velar los equipos de la Municipalidad y estar al tanto siempre de los requerimientos necesarios.
- Otras funciones que se le asigna su superior.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Entre Calle Florencia de Mora y Jr. Ramón Castilla).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato, renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1,700.00 (Mil Setecientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

ITEM N° 15**UN (01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO PARA TRÁMITES EXTERNOS Y PROGRAMA CONTIGO PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED) DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL****I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- General: Experiencia en el puesto de dos (02) años en el sector público y/o privado.
Habilidades y Competencias	- Dialogante y comunicador asertivo - Responsable y honesto (a) - Proactivo (a). - Empatía y trabajo a presión
Formación académica	- Egresado de carrera de Administración o carreras afines, Estudios Superior Técnico completo
Cursos y/o estudios de especialización	- Conocimientos indispensables en el aplicativo SICONTIGO del PROGRAMA CONTIGO. - Cursos y/o estudios de preferencia o recomendable: <ul style="list-style-type: none">• Relacionado a proyectos sociales• Gestión pública.• SIGA MEF• SIAF SP• CEASE - Ofimática a nivel intermedio
Requisitos para el puesto y/o cargo:	<u>INDISPENSABLE:</u> - Disponibilidad inmediata. <u>DESEABLE:</u> - Conocimientos en el puesto.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Coordinar, supervisar y evaluar las políticas y programas regionales y nacionales sobre cuestión relativa a la Discapacidad.
- Armar los expedientes respectivos conteniendo la adecuada documentación cumpliendo todos los requisitos para ser beneficiario del Programa Contigo y remitirlos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) - Programa Contigo.
- Realizar la supervisión y las visitas domiciliarias a los beneficiarios de la pensión no contributiva del Programa Contigo con el fin de verificar que esté siendo o sea utilizada para mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad.
- Elaborar informes de la supervisión y las visitas domiciliarias a los beneficiarios del Programa Contigo con la finalidad de ser remitidos a la sede central del programa en Lima.

*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"*

- Realizar los trámites correspondientes de autorizaciones y renovación de autorizaciones de los beneficiarios del Programa Contigo, sean requeridos por menores de edad y/o personas con discapacidad quienes no puedan manifestar su voluntad.
- Efectuar los trámites correspondientes en el Banco de la Nación para que las personas con discapacidad o las personas autorizadas puedan realizar el cobro de la pensión no contributiva del Programa Contigo.
- Verificar que los usuarios estén con todos sus documentos vigentes (certificado de discapacidad, su clasificación socio económica, tarjeta Multired, autorización de cobro, etc.)
- Cuidar y velar los equipos de la Municipalidad y estar al tanto siempre de los requerimientos necesarios.
- Otras funciones que le asigne su superior

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Entre Calle Florencia de Mora y Jr. Ramón Castilla).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato, renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1,700.00 (Mil Setecientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

ITEM N° 16**UN (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED) DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL****I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- General: Experiencia en el puesto de un (01) año en el sector público y/o privado.
Habilidades y Competencias	- Dialogante y comunicador asertivo - Responsable y honesto (a) - Proactivo (a). - Empatía y trabajo a presión
Formación académica	- Egresado de carrera de Administración o carreras afines, Estudios Superior Técnico completo
Cursos y/o estudios de especialización	- En sistemas de Gestión Pública (SIGA MEF, CEPLAN y SIAF SP) - Cursos y capacitaciones de preferencia relacionados a la • Gestión Pública. • Computación e informática. • SIGA MEF. • SIAF SP. - Ofimática a nivel intermedio
Requisitos para el puesto y/o cargo:	<u>INDISPENSABLE:</u> - Disponibilidad inmediata. <u>DESEABLE:</u> - Conocimientos en el puesto.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Contribuir a la gestión de la Oficina mediante la atención al público, recepción de petitorios y consultas, derivando casos a entidades de Organismos especializados.
- Organizar y mantener en orden y actualizados los archivos de la oficina.
- Realizar el seguimiento de la documentación que egresa e ingresa a la oficina.
- Registrar, distribuir los documentos que salen de la oficina.
- Apoyar en labores de difusión de los derechos de las Personas con Discapacidad que realice el municipio.
- Apoyar en realizar las visitas domiciliarias a los usuarios del Programa Contigo.
- Apoyar en la realización de los tramites del cobro de la pensión de los usuarios del Programa Contigo.
- Realizar requerimientos, conformidades, modificaciones, pedidos a través de la plataforma del siga.
- Otros que le asignen por el jefe inmediato.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Entre Calle Florencia de Mora y Jr. Ramón Castilla).
Duración del contrato	Por tres (03) meses, a partir de la firma de contrato, renovable en función a la necesidad Institucional.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afectaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

1. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso de Convocatoria en la página Web Institucional: http:// www.munihuamachuco.gob.pe/	10 días (28, 29, 30 de abril, del 05 al 09, 12 y 13 de mayo)	Área de Tecnologías de la Información.
Presentación de la hoja de vida documentada (Currículum Vitae) y Ficha curricular de manera virtual (PDF), en la página Web Institucional: http:// www.munihuamachuco.gob.pe/ Opción mesa de partes virtual. O en la Oficina de Trámite Documentario de la MPSC, sito en Jr. Ramón Castilla N° 564.	03 días (14 al 16 de mayo)	Oficina de Trámite Documentario de la MPSC
Evaluación de ficha curricular y currículum vitae documentado.	03 días (Del 19 al 21 de mayo)	Comité de Selección del Proceso CAS 2025
Publicación de resultados de la evaluación de ficha curricular y CV documentado en la página Web institucional: http:// www.munihuamachuco.gob.pe/	3 días (Del 22, 23 y 26 de mayo)	Área de Tecnologías de la Información
Presentación de reclamos ante los resultados, en la página Web institucional: http:// www.munihuamachuco.gob.pe/ , opción mesa de partes virtual. O en la Oficina de Trámite Documentario de la MPSC, sito en Jr. Ramón Castilla N° 564. Publicación de Resultados	02 días (27 y 28 de mayo)	Comité de Selección del Proceso CAS 2025 Área de Tecnologías de la Información
Entrevista personal de los seleccionados	01 día (29 de mayo)	Comité de Selección del Proceso CAS 2025
Publicación de los resultados finales en la página Web institucional. http:// www.munihuamachuco.gob.pe/	02 días (30 de mayo y 02 de junio)	Comité de Selección del Proceso CAS 2025 y Área de Tecnologías de la Información.
Suscripción de contrato e inicio de labores.	Al día siguiente de la publicación del resultado final (03 de junio)	Subgerencia de Recursos Humanos.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

2. EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación se realiza a profesionales que para el presente proceso lo hemos seleccionado en bloque A:

Evaluación a profesionales en este bloque, se ha considerado dos criterios de evaluación:

- Evaluación curricular
- Entrevista personal (presencial y/o virtual)

A. Evaluación a Profesionales y Técnicos:

Los factores de evaluación para este bloque tienen los puntajes siguientes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%	35	50
a. Experiencia	25%	20	25
b. Formación Académica	15%	10	15
c. Capacitación	10%	5	10
ENTREVISTA PERSONAL	50%	35	50
a. Conocimientos	27%	20	27
b. Desenvolvimiento	18%	10	18
c. Presentación	5%	5	5
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

El puntaje mínimo de calificación para declarar "Ganador" al postulante será de setenta (70) puntos.

La conducción del proceso de selección estará a cargo de la comisión del Proceso de Evaluación y Contratación Administrativa de Servicios - CAS, para el año 2025; designado mediante Resolución de Alcaldía N° 373-2024-MPSC.

A.1. **EVALUACIÓN CURRICULAR**

Este criterio tiene carácter eliminatorio:

El participante que no logra obtener un puntaje igual o mayor a 35 puntos, será considerado "**No Apto**".

Presentación de documentos:

El postulante presentará en la fecha establecida en el cronograma, a través de la página Web Institucional: [http:// www.munihuamachuco.gob.pe/](http://www.munihuamachuco.gob.pe/), Opción mesa de partes virtual o en la Oficina de Trámite Documentario de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión sito en Jr. Ramón Castilla N° 564, en el siguiente orden:

- Ficha Curricular.

*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

- Currículum Vitae documentado.
- Anexos.

La documentación presentada deberá satisfacer todos los requisitos mínimos, para ello se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre **ACREDITADO**, de lo contrario se descalificará al postulante.

Experiencia:

- Deberá acreditarse con copias simples de certificados, constancias de trabajo, órdenes de servicio, contratos y/o adendas; todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y término del tiempo laborado emitido por la Oficina de Recursos Humanos o su equivalente.
- El tiempo de experiencia laboral será contabilizado desde el egreso de la formación académica correspondiente, por lo cual el postulante deberá presentar la constancia de egresado, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (Bachiller o Título Profesional).
- En ninguno de los casos, se considerará las prácticas pre profesionales u otras modalidades formativas.

Formación Académica:

- Deberá acreditarse con copias simples del diploma, del grado o Título Profesional, debidamente Colegiado.

Curso especialización y/o Maestría en seguridad:

- Deberá acreditarse con copias simples de certificados y/o diploma de la especialización.
- Cada curso deberá tener una duración mínima de ocho (08) horas, las cuales podrán ser acumulativas en relación a lo solicitado en el Perfil de Puesto. En el caso de los Programas de Especialización y/o Diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas; de no indicar las horas se podrá considerar por cada día 08 horas y tendrán como antigüedad máxima de 05 años, al momento de la presentación.

Observaciones:

Se considera con la condición "**APTO**" al postulante que acredite cumplir con el perfil.

- Será **DESCALIFICADO** el postulante que no presente alguna de las declaraciones juradas que conforman la convocatoria, declare afirmaciones falsas o imprecisas o no cumpla con acreditar los requisitos mínimos solicitados.
- La calificación del postulante será de acuerdo al perfil del puesto y tendrá un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos.

A.2. ENTREVISTA PERSONAL

La conducción estará a cargo de la comisión del Proceso de Evaluación y Contratación Administrativa de Servicios - CAS, para el año 2025; designado mediante Resolución de Alcaldía N° 373-2024-MPSC. La entrevista personal permitirá conocer el desenvolvimiento, conocimientos y actitud personal. El puntaje máximo en esta etapa es cincuenta (50) puntos.

BONIFICACIONES:

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10 %) sobre el puntaje final aprobatorio obtenido a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su reglamento.

*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"*

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje final aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15 %), según Ley N° 28164, la misma que modifica la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.

Debiendo acreditar con un documento fehaciente que demuestre su condición de Licenciado en las Fuerzas Armadas y persona con discapacidad, al momento de la presentación del currículum vitae documentado.

3. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Ficha Curricular.
- Currículum Vitae documentado.
- Anexos.

Esta información tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA y OBLIGATORIOS, por lo que el postulante será responsable de la información y se somete a fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

El postulante presentará la Ficha Curricular, Currículum Vitae Documentado y anexos en la fecha y horario establecido en el cronograma, publicado en la página Web Institucional:

<http://www.munihuamachuco.gob.pe>;

OPCIÓN: Mesa de Partes Virtual.

O

La Oficina de Trámite Documentario (Jr. Ramón Castilla N°564- Huamachuco)

La documentación presentada deberá satisfacer todos los requisitos mínimos, para ello se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre ACREDITADO.

Los documentos deben estar obligatoriamente **foliados y rubricados** en cada página, según el siguiente orden:

- Ficha Curricular
- Copia de DNI
- Documentos que acreditan los requisitos mínimos para el puesto que postula.
- Ficha RUC con la condición de activo y habido.
- Declaraciones Juradas – debidamente firmadas. (se encuentran adjuntas a la convocatoria)
- Diploma de Licenciado de la FF. AA. (Ley N.° 29248) – De corresponder.
- Certificado de Discapacidad emitido por la CONADIS – De corresponder.

4. DE LA DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO O CANCELADO

El proceso puede ser declarado desierto en los siguientes casos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes acredite los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio (70 o 30 puntos, según corresponda)



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes casos:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

5. De la participación de los postulantes:

El postulante solo podrá presentarse a **un (01) Ítem** en el presente proceso de Contratación Administrativa de Servicios.

6. De la acreditación de documentos para cumplir los requisitos mínimos:

Cada diploma, certificado o constancia de capacitación profesional académica y/o formativa que presente el postulante, solo servirá para acreditar el cumplimiento de UN (01) requisito mínimo solicitado en el ítem de capacitación y/o estudios de especialización.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA GENERAL

El que suscribe,, identificado(a) con D.N.I.
N°....., con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado, ni tener antecedentes policiales, ni penales.
2. No estar sancionado ni inhabilitado para prestar servicios al Estado, según el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
3. No tengo impedimento para ser postor o contratista, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
4. Cumplo con los requisitos mínimos señalados en la convocatoria correspondiente.
5. Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública y me sujeto a este.
6. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la convocatoria.
7. No he ofrecido u otorgado, ni ofreceré ni otorgaré ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o sus familiares o socios comerciales a fin de obtener el objeto de la presente convocatoria. Asimismo, confirmo no haber celebrado o celebrar acuerdos formales o tácitos, entre los postulantes o con terceros con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia

Huamachuco, ___ de del 2025.

.....

Firma



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
“Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana”

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

Yo....., identificado(a) con DNI N°con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY que al momento de suscribir el presente documento:

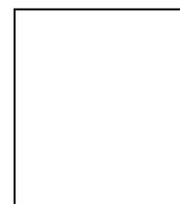
1. Tengo conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas:
 - a) Ley N° 26771, Ley que establece prohibiciones de ejercer facultad de nombrar y contratar a personal en el sector público, en caso de parentesco.
 - b) Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, Reglamento de la Ley N° 26771 y sus modificatorias.
 - c) Decreto Supremo N° 034-2005-PCM, Dispone otorgamiento de Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo.
2. En consecuencia, DECLARO BAJO JURAMENTO que..... (indicar SI o NO) tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o vínculo conyugal, con trabajadores de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión. En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaro que la(s) persona (s) con quien(es) me une el vínculo antes indicado es (son):

N°	Nombres y Apellidos	Dependencia	Parentesco
1			
2			
3			

La presente Declaración Jurada se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 4°-A del Reglamento de la Ley N° 26771, mediante D.S N° 034-2005-PCM, sometiéndome a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos o inexactos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión considere pertinente.

Huamachuco.....de del 2025.

Firma
D.N.I N°.....
Teléfono.....



Huella digital del postulante



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

Presente.

Por medio del presente documento Yo,, identificado(a) con

DNI N°....., con domicilio en.....

.....

En virtud a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el Artículo 11° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS; a y al amparo de los artículos 49° y 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO que:

Que, a la fecha, (indicar SI o NO) me encuentro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

Huamachuco,..... de..... del 2025.

Firma

Nota. - Mediante el artículo 1° de la Ley N° 28970, se crea en el Órgano de Gobierno del Poder Judicial, el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, donde serán inscritas de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 4°, aquellas personas que adeuden tres (03) cuotas, sucesivas o no, de sus obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada. También serán inscritas aquellas personas que no cumplan con pagar pensiones devengadas durante el proceso judicial de alimentos si no las cancelan en un período de tres (03) meses desde que son exigibles.



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
“Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana”

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA
DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONAL

Me encuentro afiliado a algún régimen de pensiones: SI NO

Sistema Nacional de Pensiones Sistema Privado de Pensiones

Código Único de Identificación del Sistema Privado de Pensiones (CUSPP)
N°

Hábitat	
Integra	
Prima	
Pro Futuro	
Mafre	

Otro:

Huamachuco,.....de del 2025.

FIRMA DEL DECLARANTE

DNI N°



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
*"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la
Dignidad Republicana"*

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES POLICIALES, JUDICIALES Y PENALES.

Yo....., identificado(a) con DNI N.º
....., con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, JUDICIALES NI PENALES.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que presente posteriormente a requerimiento de la entidad.

Huamachuco,.....dedel 2025.

FIRMA DEL DECLARANTE

DNI N°



MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA
MUNICIPAL

GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN

SUBGERENCIA DE
RECURSOS
HUMANOS

“La Muy Ilustre y Fiel Ciudad”
“Tierra Clásica de Patriotas”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
“Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana”

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL

Yo....., identificado(a) con DNI N.º
....., con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

Gozar de buena salud física y mental, en caso de ser comprobada la falsedad de mi declaración, me someto a las sanciones dispuestas por la Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Huamachuco, de del 2025.

FIRMA DEL DECLARANTE
DNI N°



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

FICHA CURRICULAR**PROCESO CAS N°001-2025-MPSC-SGRRHH****ITEM N°****DATOS PERSONALES**

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

DOMICILIO

Calle	Núm.	Urbanización	Distrito

DATOS GENERALES

Fecha de Nacimiento			Sexo	Estado Civil	N.° de Hijos	N.° Teléfono fijo	N° Teléfono móvil
Día	Mes	Año					

LUGAR DE NACIMIENTO:

Distrito	Provincia	Departamento	N° DNI
N° DE RUC (Registro Único de Contribuyentes)			
Correo Electrónico			

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo	Nombre de La Institución	Grado Académico	Profesión o Especialidad	Mes/Año		N.° de folio de sustento
				Desde	Hasta	
Primaria:				/	/	
Secundaria:				/	/	
Técnico:				/	/	
Formación Universitaria:				/	/	
Diplomado				/	/	
Maestría				/	/	



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

DE ENCONTRARSE ESTUDIANDO:**(ESTUDIOS TÉCNICOS, UNIVERSITARIO, DIPLOMADO, MAESTRÍA U OTROS)**

Institución	Curso o Carrera o Especialización	Grado o Semestre	N.º de folio de sustento

CONOCIMIENTOS GENERALES

Conocimientos	SI/NO	N.º de Folio de sustento
IDIOMAS		
COMPUTACIÓN		
PROGRAMAS (ESTADÍSTICOS, AUTOCAD, INTERNET, ENTRE OTROS)		

EXPERIENCIA 1

Empleo actual o más reciente (Empresa o Institución)	Privado o Público	Giro o Rubro	
Puesto Desempeñado	Teléfono	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro
Motivo del Retiro:			
N.º de folio de sustento			

EXPERIENCIA 2

Empleo actual o más reciente (Empresa o Institución)	Privado o Público	Giro o Rubro	
Puesto Desempeñado	Teléfono	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro
Motivo del Retiro:			
N.º de folio de sustento			

EXPERIENCIA 3

Empleo actual o más reciente (Empresa o Institución)	Privado o Público	Giro o Rubro	
Puesto Desempeñado	Teléfono	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Bicentenario del Fundador de la República, Doctor José Faustino Sánchez Carrión y la Defensa de la Dignidad Republicana"

Motivo del Retiro:			
N.° de folio de sustento			
EXPERIENCIA 4			
Empleo actual o más reciente (Empresa o Institución)		Privado o Público	Giro o Rubro
Puesto Desempeñado	Teléfono	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro
Motivo del Retiro:			
N.° de folio de sustento			

CAPACITACIONES COMPLEMENTARIAS (QUE SEA ACORDE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS)		
Cursos	Tiempo de Duración	N.° de folio de sustento

Descripción	Si / No	N.° de folio de sustento (*)
¿Es Ud. Colegiado?		
¿Se encuentra Habilitado?		

(*) La constancia de habilidad se deberá de gestionar en su respectivo Colegio Profesional.

BONIFICACIÓN		N.° de folio de sustento
PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
PERSONA LICENCIADA DE LAS FF.AA.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Huamachuco, ____ de _____ del 2025.

FIRMA